



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00355-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

**Señores(as).
Directores (as) de las Instituciones Educativas Focalizadas**

Presente.-

Asunto: ESTUDIO CUALITATIVO EN EL MARCO DEL ESTUDIO
LONGITUDINAL DE APRENDIZAJES 2022-2031.

Referencia: UMC2025-INT-0787768
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00562-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual se informa que la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) viene desarrollando un estudio longitudinal que seguirá la trayectoria educativa de una misma cohorte de estudiantes al término de cada ciclo de la escolaridad.

En ese sentido, y con el propósito de contribuir al diseño de estrategias orientadas a la mejora de aprendizajes y el bienestar del estudiante, se ha programado un levantamiento de información de directores, docentes, familias y estudiantes en una muestra de instituciones educativas, durante los meses de setiembre y octubre del presente año. Este recojo de información permitirá conocer los factores asociados al desarrollo de la competencia lectora, matemática y de las habilidades socioemocionales en 5to grado de primaria.

Cabe precisar, que la identidad de los actores educativos participantes se mantendrá bajo estricta confidencialidad. Se comparte la relación de IIEE seleccionadas:

UGEL	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE
02	5996880	3078 HEROES DEL CENEP
02	6627260	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 3091

Asimismo, se solicita brindar todas las facilidades requeridas por el personal del Minedu para asegurar el buen desarrollo del proceso. En caso de consultas, puede comunicarse con la UMC al teléfono (01) 6155800, anexo 21226 o mediante correo umcanalisis04@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
CIJB/EAGEBR

EXPEDIENTE: UMC2025-INT-0787768 CLAVE: 4EA552

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

